

RESOLUCION N° 721 /79.-

EXP. N° 3408/79-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 15
por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca,
modifícase la resolución del Tribunal N° 552/79 y adé
cúrbese a la Auxiliar Superior de Séptima (Personal
Administrativo y Técnico) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo,
señora MARTA OFELIA RASTELLINI DE PERALTA al Juzgado
Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ABELARDO F. ROSSI